



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 OCT 1998

Expte. N° 22.047/98

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 071-IEM-98, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente a la Sra. Graciela Cristina FRANCO VARGAS, en el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación con 16 horas del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, a partir del 8 de setiembre de 1998 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por la vía de concurso, si esto se produjera antes.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

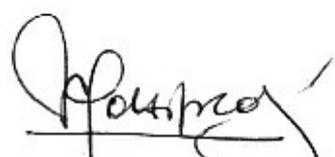
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 071-IEM-98, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, del 8 de setiembre de 1998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Dirección General de Personal, Instituto de Educación Media Tartagal, Obra Social de la Universidad y Sra. FRANCO VARGAS. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
Dña. Secretaría Académica


Dr. JUAN CARLOS GOTTIERDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 564 - 98